



## **La ecología integral y el desarrollo sostenible perspectivas de transformación del proyecto educativo institucional de la Pontificia Universidad Javeriana**

(Integral ecology and sustainable development perspectives for the transformation of the institutional educational project of the Pontificia Universidad Javeriana)

**Jairo H. Cifuentes M**

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

### **Abstract**

The Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá identified in 2015 the urgency of transforming its Institutional Educational Project (PEI) with the explicit incorporation of the postulates of integral ecology and sustainable development. The university started with an institutional strategy that resulted in a permanent Symposium on the Encyclical Letter *Laudato Si'*. Over the years, this process continued the transformation of the PEI, providing axiological and epistemological content (integral ecology and sustainable development) to this transition.

It is of utmost importance to highlight that this process consisted of the profound and comprehensive transformation of the objectives and the meaning of all academic activities: in the construction of the curricula and the identification of their expected learning outcomes; in the syllabus, in the offer of academic programs and the formative experiences; in the identification of the lines of research, in the disciplinary and interdisciplinary research projects; in the consultancies, advising, services; in the continuing education and lifelong learning programs. The transformation has also included administrative, financial, technological infrastructure and campus management, the university's educational community-building programs, and the different programs and forms of linkage with society.

### **I. Contexto institucional**

La Pontificia Universidad Javeriana es una institución católica de educación superior, fundada y regentada por la Compañía de Jesús. Es una universidad, de carácter privado, sin ánimo de lucro, reconocida por el Estado Colombiano para adelantar sus actividades académicas en todas las

modalidades educativas y áreas del saber. Es también institución educativa de derecho canónico, de naturaleza pública, erigida por la Congregación para la Educación Católica, que ofrece programas eclesiales y confiere grados académicos con valor canónico.

La Pontificia Universidad Javeriana ejerce la docencia, la investigación y el servicio con excelencia, como universidad integrada a un país de regiones con perspectiva global e interdisciplinar, y se propone: (i) la formación integral de personas que sobresalgan por su alta calidad humana, ética, académica, profesional y por su responsabilidad social, y (ii) la creación y el desarrollo de conocimiento y de cultura con perspectivas crítica e innovadora. Lo anterior, para el logro de una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana.

En Bogotá (Sede Central), la Universidad Javeriana cuenta con 18 facultades integradas por 62 departamentos y 248 programas académicos en diferentes áreas de conocimiento (51 programas de pregrado, 57 programas de especialización, 45 especializaciones médicas- quirúrgicas y odontológicas, 78 maestrías y 16 doctorados). Al cierre de 2021, la Universidad contaba con 23.698 estudiantes; 18.661 eran estudiantes de programas de pregrado y 5.037 de programas de posgrado. De los estudiantes que iniciaron estudios de pregrado, el 56 % son mujeres y el 44% son hombres, patrón constante en la última década, en el cual la Universidad ha tenido más estudiantes mujeres que hombres.

En el año 2021, la Javeriana contaba con 1.255 profesores de planta y 2.187 de cátedra. De los profesores de planta, cerca del 49% cuenta con título de doctorado y 93% cuenta al menos, con título de maestría. En la última convocatoria de grupos de investigación, (2019), de los 105 grupos categorizados por la agencia del estado en CTel, 70 de ellos fueron clasificados en las categorías A1 y A.

Su campus en Bogotá tiene 45 edificios, 243 mil metros cuadrados de área construida, 390 aulas de clase y 160 laboratorios.

## **II. Fuentes inspiradoras para la transformación del proyecto educativo institucional**

Con la expedición de la Carta Encíclica *Laudato Sí* - El cuidado de la casa común del Papa Francisco (24 de mayo de 2015), caracterizada, entre otros aspectos, por sus profundas conexiones y posibilidades de concreción en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (25 de septiembre de 2015), así como por su sentido y alcance ecuménico y universal, la Pontificia Universidad Javeriana, recogió las exploraciones y los estudios que venía realizando 30 años atrás en materia ambiental y de sostenibilidad (Facultad de Estudios Ambientales y Rurales), e identificó en 2015<sup>2</sup>, la urgencia de transformar su proyecto educativo institucional con la incorporación explícita de los postulados de la ecología integral y el desarrollo sostenible.

Reconoció en ellos una cosmovisión particular, un nuevo paradigma, un horizonte transformador sobre la persona y de sus relaciones con los demás y con la naturaleza, todo ello en clave de un desarrollo humano, fraterno y sostenible, y desde una acción académica interdisciplinaria, en diálogo de saberes, intercultural e inclusiva.

La estrategia institucional adoptada partió de la estructuración de un Simposio permanente sobre la Carta Encíclica *Laudato Sí* (octubre de 2015)<sup>3</sup>, orientado a conocer sus postulados, a facilitar su comprensión, aplicación e impacto en el quehacer de la Universidad; así como también la construcción y aprobación de una Política Ecológica y Ambiental (noviembre de 2015) <sup>4</sup> y la definición de Megas (metas grandes y audaces) y Programas específicos en el ejercicio de planeación institucional.

Estos dispositivos de generación de pensamiento y de política institucional y académica, impulsaron articulada y simultáneamente las transformaciones del proyecto educativo institucional, dando contenido axiológico y epistemológico (ecología integral y desarrollo sostenible) tanto a las actividades académicas de formación, a la investigación y a los programas de extensión, así como a las de construcción de comunidad educativa y de bienestar, y a las administrativas de la Universidad y de su campus.

La Carta Encíclica *Laudato Sí* propone un pensamiento disruptivo en torno a la sostenibilidad, que puede condensarse en los siguientes postulados:

- No existen una crisis social y una crisis ambiental separadas. Todo está conectado y, por lo tanto, la humanidad enfrenta una crisis socio- ambiental, que se expresa por las consecuencias devastadoras sobre el planeta de la acción humana y una economía global de mercado sin referentes de solidaridad.
- Es necesario revisar y transformar la visión antropocéntrica contemporánea.

- Se requiere un nuevo modelo cultural que supere la globalización de la indiferencia (individualismo), y la cultura del descarte (consumismo), para instalar una cultura de responsabilidad intergeneracional, de fraternidad y del cuidado de las personas y del mundo.
- Se propone una visión integral de la ecología que incluye las dimensiones: ambiental, económica, social, cultural y en la vida cotidiana.
- Para alcanzar el desarrollo sostenible se requiere la superación del paradigma tecnocrático eficientista, y sus impactos en la ciencia y en la tecnología, así como su dominación de la economía y la política.
- Lo anterior supone un desafío global educativo orientado a consolidar una ciudadanía ecológica orientada a la sostenibilidad.

Especial concreción ofrece el Objetivo 4 de los ODS (garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) y, particularmente, su meta 4.7 que busca “asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, ..., mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.”

### **III. Estrategia transformadora del proyecto educativo institucional**

El proceso de incorporación explícita de los postulados de la ecología integral y el desarrollo sostenible al proyecto educativo institucional de la Universidad Javeriana, se inicia en octubre de 2015, (el mismo año de promulgación de la Encíclica Laudato Sí y de la Agenda de las UN para el Desarrollo Sostenible), al reconocer en estos referentes una cosmovisión particular y horizonte transformador sobre la persona y de sus relaciones con los demás y con la naturaleza, todo ello en clave de un desarrollo humano, fraterno y sostenible, y desde una acción académica interdisciplinaria, en diálogo de saberes, intercultural e inclusiva, tan propios de los proyectos educativos universitarios contemporáneos.

La estrategia institucional adoptada partió de la estructuración de un Simposio permanente sobre la Carta Encíclica Laudato Sí, orientado a conocer sus postulados, a facilitar su comprensión, aplicación e impacto en el quehacer de la Universidad Javeriana.

Este dispositivo académico de transformación del proyecto educativo institucional y de generación de pensamiento, buscó impulsar articulada y simultáneamente las transformaciones institucionales, dando contenido axiológico y epistemológico (ecología integral y desarrollo sostenible) tanto a las actividades académicas de formación, investigación y extensión, así como a las de construcción de comunidad educativa y de bienestar, y las administrativas de la Universidad y, a través de ellas, a la sociedad colombiana.

Cabe expresar con claridad que las opciones de transformación del PEI de la Universidad Javeriana en torno a la ecología integral y el desarrollo sostenible no es únicamente la adopción de declaraciones estratégicas o de creación de programas académicos, o de desarrollo de proyectos de investigación y de transferencia particulares, o del ofrecimiento de puntuales asignaturas en los múltiples currículos. Es todo ello y mucho más: es la transformación honda y comprehensiva de los objetivos y del sentido de todo el quehacer académico: en la construcción de los currículos y en la identificación de sus resultados de aprendizaje esperados; en los syllabus de las asignaturas, en la oferta de programas académicos y en las experiencias formativas; en la identificación de las líneas de investigación de los grupos y centros de investigación, en los mismos proyectos de investigación disciplinar e interdisciplinar; en las consultorías, asesorías, servicios; en los programas de educación continua y formación a lo largo de la vida. La transformación ha incluido también la gestión administrativa, financiera, de infraestructura tecnológica y del campus; los programas de construcción de comunidad educativa de la Universidad, así como los diferentes programas y formas de vinculación con la sociedad.

Se ha entendido de esta forma, como lo señala Daniella Tilbury, que “... la transformación de una universidad hacia el desarrollo sostenible requiere una reorientación de todas sus actividades con un paradigma críticamente reflexivo que apoye también la construcción de futuros más sostenibles.” (Tilbury, 2011). La contribución al desarrollo sostenible en las universidades, continua Tilbury, no se limita al cumplimiento de una lista de chequeo de actividades y programas; es un proceso de largo aliento que involucra a las IES en la búsqueda de la interdisciplinariedad, de pedagogías participativas, de investigación con alta sensibilidad social, de la apertura de los límites institucionales para que la noción de comunidades sostenibles se extienda más allá de los muros de las universidades.<sup>6</sup>

#### **IV. La focalización de la transformación del PEI de la Universidad Javeriana: El Pacto Educativo Global.**

Luego de seis años, la estrategia de transformación del PEI de la Universidad Javeriana se ha venido focalizando en la atención del compromiso de la Universidad con el Pacto Educativo Global, como líder del eje de ecología integral y tecnología ética, dando impulso a sus objetivos al interior de la Universidad y escalándolo hacia otras universidades de América Latina y del mundo.

En efecto, el Pacto Educativo Global (PEG) es una iniciativa del Papa Francisco (2019 – 2020) mediante la cual se convocó a la comunidad mundial -incluyendo católicos y no católicos, e incluso no creyentes- para que, más allá de toda diferencia étnica, cultural o religiosa, unifiquen sus esfuerzos para transformar la Humanidad con un cambio de paradigma cultural a partir de la educación.

La propuesta busca generar un **cambio cultural** orientado a generar transformaciones profundas, integrales y de largo plazo, y se hace en el contexto educativo pues a través de la

historia humana, se ha comprobado que la más eficaz forma de lograr un cambio cultural sustancial es por medio de la educación.

El PEG es inter y transdisciplinario, orientado al pleno desarrollo de las personas en sus dimensiones individual y social. Identifica la educación como una realidad dinámica – en movimiento – que debe caracterizarse por: (a) su ética ecológica; (b) la inclusión social para contrarrestar la cultura del descarte; (c) ser constructora de paz para superar la egolatría, y (d) su carácter colaborativo y compromiso de todos, pues la educación nunca es acción de una persona o institución. La propuesta – acota el Papa Francisco - no se limita a un simple ordenamiento, ni a una repetición de los positivimos de la educación ilustrada.

El PEG busca en toda acción educativa que se inspire en los siguientes objetivos:

(i) Poner en el centro de todo proceso educativo formal e informal a la persona, su valor, su dignidad, para hacer sobresalir su propia especificidad, su belleza, su singularidad y, al mismo tiempo, su capacidad de relacionarse con los demás y con la realidad que la rodea, rechazando estilos de vida que favorecen la difusión de la cultura del descarte;

(ii) Escuchar la voz de los niños, adolescentes y jóvenes a quienes transmitimos valores y conocimientos, para construir juntos un futuro de justicia y de paz, una vida digna para cada persona;

(iii) Fomentar la plena participación de las niñas y de las jóvenes en la educación;

(iv) Tener a la familia como primera e indispensable educadora;

(v) Educar y educarnos para acoger, abriéndonos a los más vulnerables y marginados;

(vi) Comprometernos a estudiar para encontrar otras formas de entender la economía, la política, el crecimiento y el progreso, para que estén verdaderamente al servicio del hombre y de toda la familia humana en la perspectiva de una ecología integral, y

(vii) Salvaguardar y cultivar nuestra casa común, protegiéndola de la explotación de sus recursos, adoptando estilos de vida más sobrios y buscando el aprovechamiento integral de las energías renovables y respetuosas del entorno humano y natural, siguiendo los principios de subsidiariedad y solidaridad y de la economía circular.

Para ello, se establecen algunas orientaciones que deben caracterizar el modo de proceder en la realización del Pacto Educativo Global: (a) el establecimiento de un nuevo modelo cultural y de desarrollo, integral, participativo y multifacético, que respete y proteja la dignidad de la persona humana, fundado en las oportunidades que la interdependencia mundial ofrece a la Humanidad, que cuide el planeta y proteja la paz; (b) el desarrollo de procesos formativos plurales y multifacéticos, capaces de involucrar a todos en respuestas significativas, donde la diversidad y los enfoques se puedan armonizar en la búsqueda del bien común; (c) da vida a proyectos educativos, realizados con procesos creativos y

transformadores en colaboración con la sociedad civil, y (d) realizar inversiones formativas, basadas en una red de relaciones humanas y abiertas, que garantice el acceso de todos a una educación de calidad, a la altura de la dignidad de la persona humana y de su vocación a la fraternidad.

La idea de un PEG es de por sí ambiciosa, pues supone encontrar unos derroteros básicos para la educación que, aunque planteados desde una perspectiva católica, sean comprensibles y aceptables para otras culturas y religiones, pero sobre todo porque tales propuestas deben traducirse en cambios de fondo en el modo como se percibe el mundo, sus representaciones y su necesaria transformación.

## **V. Algunas expresiones de la transformación del PEI de la Universidad Javeriana desde la Ecología Integral y el Desarrollo Sostenible**

Se presentan algunos ejemplos de las opciones de la Universidad Javeriana en el marco de la transformación de su PEI en clave de ecología integral y desarrollo sostenible. Se hace – por razones obvias del propósito de este texto – una referencia general a cada experiencia. Sin embargo, es posible encontrar mucha mayor y más completa información sobre cada una de ellas, en los portales web de la Universidad o en las publicaciones y artículos que han generado.

Se seguirá, con criterios de organización, los niveles propuestos de alcance de las acciones.

### **Lo estratégico institucional:**

En el marco de su Planeación Universitaria 2016 – 2023, la Universidad Javeriana ha definido seis **Megas**<sup>7</sup>, inspiradas en su visión transformadora del PEI en clave de ecología integral, desarrollo sostenible y pacto educativo global. Estas son:

- Asegurar actividades académicas con impacto en la dinámica de construcción de paz y reconciliación en el país, con carácter innovador y con consideración de las realidades de cada territorio.
- Priorizar en nuestra opción de excelencia humana y académica la interculturalidad y la internacionalización, la fraternidad y la inclusión, y el cuidado de la casa común
- Asegurar que el desarrollo de la Universidad sea sostenible en todas sus dimensiones. Asegurar actividades académicas con impacto en la dinámica de construcción de paz y reconciliación en el país, con carácter innovador y con consideración de las realidades de cada territorio.
- Flexibilizar el sistema de toma de decisiones y fortalecerlo con base en evidencia y criterios institucionales.

- Fortalecer la oferta académica y los procesos de formación integral, su proyección e influjo, en términos de innovación, flexibilidad, y aprendizaje a lo largo de la vida.
- Consolidar en la Universidad la transformación digital en sus dimensiones tecnológica, de procesos, cultural y ética

Para alcanzar estas metas, definió cuatro de seis **Programas Estratégicos**<sup>8</sup> tributarios al logro de los postulados de la ecología integral y el desarrollo sostenible:

Construcción de paz y reconciliación. Su objetivo es lograr que la Universidad, de acuerdo con su naturaleza universitaria, participe en los procesos de construcción de paz y reconciliación, con acciones efectivas y enfoque territorial.

Transformación social y ciudadanía: Con este programa la Universidad Javeriana, en el ejercicio de las funciones sustantivas, espera contribuir a superar la injusticia, la inequidad, la indiferencia, la discriminación y la corrupción; así como a la formación de una ciudadanía responsable, crítica y comprometida con la participación política.

Laudato Sí' y Fratelli Tutti: Se busca integrar en las actividades académicas, del medio universitario y administrativas las orientaciones contenidas en las encíclicas sobre el cuidado de la casa común y sobre la fraternidad y la amistad social.

Transformación digital: Se espera aprovechar intensivamente, en todo el quehacer de la Universidad, con perspectiva ética, los desarrollos de la revolución digital; y considerar los ajustes necesarios en la estructura organizacional.

Para dar respuesta a la Política Ecológica y Ambiental, a partir del año 2017 se diseñó e implementó: COSMOS - **Plan de Manejo Ecológico y Ambiental**<sup>9</sup>, que fundamenta sus acciones en un ecosistema de trabajo conjunto y en red, cuya construcción parte de la labor participativa y colaborativa de todos los estamentos de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, administrativos y egresados) para permear las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación, servicio), el medio universitario, el sector administrativo y el campus, con el objetivo de fortalecer una cultura del cuidado de la casa común.

### **Las Actividades universitarias, con influjo social**

En cuanto a las actividades académicas de formación, investigación, innovación, transferencia de conocimiento, extensión y servicio social, de las actividades administrativas y de construcción de comunidad educativa y bienestar, la Universidad ha desarrollado entre otras las siguientes actividades bajo la perspectiva de ecología integral y desarrollo sostenible:

Inclusión en los **currículos de los programas académicos** y de los syllabus de asignaturas criterios de educación para el desarrollo sostenible que se ha expresado en reflexiones, desde la ética y los valores, sobre la importancia del cuidado del mundo y la naturaleza, y el fortalecimiento de prácticas responsables desde lo ambiental y desde la ecología integral para la transformación de la sociedad en términos del desarrollo sostenible.

En esta dimensión, se destacan cinco grandes apuestas formativas e innovadoras i) Design Factory Javeriana, ii) Proyecto Sencity, iii) Proyecto Odontología Ambientalmente Sostenible, iv) Proyecto Aula Campus Sostenible, v) Proyecto Medicina Sostenible e vi) Javeriana: Historia Verde<sup>10</sup>.

Especial interés ha suscitado el programa **COSMOS Living Learning Lab**. En este programa el Campus de la Universidad se convierte en un Laboratorio de Aprendizaje Vivo en sostenibilidad, desde la educación activa y experiencial. Ello implica vincular de manera transversal e interdisciplinar las actividades de docencia e investigación con el Campus universitario desde el aprendizaje activo y experiencial, generando un aumento de las iniciativas y soluciones sostenibles para la universidad y las comunidades aledañas, el fortalecimiento de redes colaborativas entre estudiantes, docentes, administrativos y directivos y la consolidación de experiencias significativas de aprendizaje que genera en la comunidad universitaria, principalmente en los estudiantes, competencias clave para la sostenibilidad.<sup>11</sup>

Desde su actividad académica, e inspirada específicamente en el desarrollo sostenible, la Universidad Javeriana creó 6 **programas de posgrado** (especializaciones y maestrías) que complementa algunos campos de formación en la temática de los Doctorados en Estudios Ambientales y Rurales, Economía, Ciencias Biológicas y de Ciencias Sociales y Humanidades, Filosofía, Teología y Psicología. 26 cursos de educación continua. Se destacan también la organización de varias conferencias internacionales.<sup>12</sup>

Se han realizado 83 **proyectos de investigación** y 18 actividades de semilleros de investigación, con recursos de cerca de USD 1 millón. Resultado de esta actividad de generación de conocimiento se reflejan en 24 artículos en revistas indexadas, 4 capítulos en libros de Investigación, 13 trabajos de grado, 22 productos de apropiación social del conocimiento.<sup>13</sup> Las áreas de trabajo investigativo son: (i) agricultura limpia, derecho a la alimentación y democratización de los sistemas alimentarios, seguridad y soberanía alimentaria; (ii) turismo Sostenible y ecoturismo comunitario; (iii) Gestión solidaria y desafíos de la relación sociedad – naturaleza, mejoramiento de procesos productivos en comunidades y comunidades en la Orinoquia y Amazonia; (iv) Conservación de la avifauna, (v) recursos de uso común en el Caribe Colombiano, responsabilidad con el medio ambiente y cambio climático

La Universidad cuenta con investigación interdisciplinaria, articulada en la región amazónica. Es el Programa **Amazónico** Javeriano que una red de trabajo académico con

perspectiva regional, que busca promover una vinculación armónica y dialogante entre actores de la Amazonía – o con influencia en esta – y los académicos de la Universidad, con el fin de aportar de manera pertinente al desarrollo propio, integral y sostenible de la región a través de actividad académica situada y en diálogo respetuoso de saberes.

La Universidad creó el **Instituto Javeriano del Agua**, como unidad académica vinculada a las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Estudios Ambientales y Rurales, cuyo objeto y sujeto de estudio es el agua como recurso vital, renovable y limitado, y que está siendo afectado, entre otros, por los efectos del cambio y variabilidad climática, cambio en los usos e incremento en su demanda. El Instituto trabaja en cuatro líneas base de investigación: gestión del recurso hídrico y sistemas socioecológicos; seguridad hídrica; el recurso hídrico, ecosistemas y biodiversidad, y el aprovechamiento, conservación e infraestructura sostenible del agua.<sup>14</sup>

En materia de extensión y servicio universitario, la Universidad Javeriana, en clave de ecología integral y desarrollo sostenible, ha desarrollado 16 **proyectos de consultorías** y 20 proyectos de responsabilidad social.<sup>15</sup>

Se implementó también el **Programa Campus Sustentable** que tiene como fin implementar estándares y criterios de responsabilidad ecológica y ambiental, que reflejen el manejo adecuado de los recursos, la infraestructura y nuestro compromiso con el entorno, para consolidar un Campus Universitario sustentable. En él se articulan acciones orientadas a generar y fortalecer hábitos y comportamientos sostenibles en la comunidad universitaria Javeriana, con diferentes frentes de acción: Consumo, uso y manejo responsable de los recursos naturales; gestión integral de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos y contaminación ambiental; movilidad sostenible de la comunidad educativa y ahorro y uso eficiente del agua y la energía.<sup>16 17</sup>

Finalmente, resultan innovadoras en el sistema universitario colombiano: (i) la **Directriz Compras Responsables y Sostenibles**<sup>18</sup>, que ofrece un marco institucional de acción para todas las unidades que gestionan y administran las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios, velando por un óptimo aprovechamiento del uso de los recursos y generando impactos positivos en las cuatro dimensiones del proceso de compras: ambiental, social, ético y económico, y (ii) la adopción de **Principios de Inversión Responsable** en el manejo del endowment de la Universidad, que busca la integración de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), en las estrategias de inversión, procesos y prácticas en la gestión del portafolio. Todo ello, con la plena convicción de que su implementación contribuye, además, al logro de una mejor relación riesgo-retorno del Endowment, y que este patrimonio contribuya al beneficio de las actuales y futuras generaciones.<sup>19</sup>

## **VI. Conclusión**

El influjo de esta opción de transformación del PEI de la Universidad Javeriana se puede expresar en 125.000 beneficiarios: 30.000 personas que conforman la comunidad Javeriana de Bogotá (profesores, estudiantes, directivos y administrativos) y aproximadamente 95.000 personas que están en los territorios en donde se desarrollan los programas, proyectos de intervención y responsabilidad social y actividades de promoción de la ecología integral y el desarrollo sostenible.

Cualitativamente, se ha impactado a los miembros de la comunidad educativa javeriana, a través de: (i) la construcción de un nuevo paradigma cultural que promueve la fraternidad, el cuidado mundo y la naturaleza, la responsabilidad intergeneracional, y supera la cultura del descarte. (ii) Los profesores cada vez más están implicados en el diseño y desarrollo de programas académicos y desarrollando proyectos de Investigación, servicio y consultoría en clave de ecología integral y desarrollo sostenible con incidencia en territorios del país. (iii) Los estudiantes desarrollando capacidades que buscan la comprensión y el análisis de problemas socioambientales y proponiendo soluciones con perspectiva de ecología integral, interculturalidad y sostenibilidad. (iv) Los empleados administrativos, acompañados de profesores, están proponiendo acciones de gestión del campus, construcciones, compras, cambios de hábitos y comportamientos, en clave de sostenibilidad.

## **NOTAS, BIBLIOGRAFIA, WEBGRAFIA**

<sup>1</sup> Secretario General de la Pontificia Universidad Javeriana. Abogado, Especialista en Derecho Comercial y en Ciencias Socio Económicas, MBA.

<sup>2</sup> El mismo año de promulgación de la Encíclica Laudato Sí y de la Agenda de las UN para el Desarrollo Sostenible.

<sup>3</sup> Pontificia Universidad Javeriana. Simposio Javeriano sobre la Carta Encíclica Laudato Sí. <https://www.javeriana.edu.co/laudatosi>

<sup>4</sup> Pontificia Universidad Javeriana. Política Ecológica y Ambiental. Acuerdo 617 del 26 de noviembre de 2015. <https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/813229/1099519/Acuerdo617.pdf/936388e7-412e-2ede-560e-85b32a7688b7?t=1608323286909>

<sup>5</sup> Pontificia Universidad Javeriana. Planeación Universitaria. <https://www.javeriana.edu.co/institucional/planeacion-universitaria>

<sup>6</sup> Tilbury, D. (2011). Higher education for sustainability: A global overview of commitment and progress in GUNi. HEIW4 Higher education's commitment to sustainability: From understanding to action. Pp. 18–28. [http://www.guninetwork.org/files/8\\_i.2\\_he\\_for\\_sustainability\\_-\\_tilbury.pdf](http://www.guninetwork.org/files/8_i.2_he_for_sustainability_-_tilbury.pdf). Citada también en: Global University Network for Innovation – GUNi. GUNi World Report Special Issue: New Visions for Higher Education towards 2030. A stepping stone for the GUNi International Call for Action (2021–2025): “Rethinking HEIs for Sustainable and Inclusive Societies”. Traducción propia.

---

7 Megas de la Planeación Universitaria: metas desafiantes, que reflejan la identidad de la Pontificia Universidad Javeriana, son agrupadoras, medibles y estimulantes y que se formulan de acuerdo con la Visión de la Universidad.

8 Programas de la Planeación Universitaria: comprende acciones integradas y transversales a la organización de la Universidad, con el fin de unir esfuerzos por medio de la definición de objetivos, equipos, recursos, tiempo y relaciones necesarias que faciliten la contribución al logro de megas y recojan necesidades centrales de las unidades.

9 <https://www.javeriana.edu.co/universidad-sostenible>

10 <https://www.youtube.com/watch?v=InVaDUto4V0>

11 <https://www.javeriana.edu.co/sostenibilidad/academia-eco-logica/cosmos-living-learning-lab/>

12 <https://www.javeriana.edu.co/laudatosi/actividades-de-formacion#programas>

13 <https://www.javeriana.edu.co/laudatosi/investigacion>

14 <https://fear.javeriana.edu.co/javeriano-del-agua>

15 <https://www.javeriana.edu.co/laudatosi/servicio>

16 <https://www.javeriana.edu.co/sostenibilidad/campus-sustentable/infraestructura-sostenible/>

17 <https://www.javeriana.edu.co/sostenibilidad/habitos-y-comportamientos/>

18 <https://flipbooklets.com/2021/marr979/directriz-de-compras/>

19 <https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/813229/1701137/Acuerdo-N.-706-Actualizacion-Politica-de-Inversiones-de-la-Universidad.pdf/2481e8d5-67af-a8cd-9785-cec3f8c89b98?t=1619469137398>